



COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS
ELECTORALES MICHOACÁN 2023 - 2026

C. PAOLA ALEJANDRA ZAMBRANO GAONA
ASPIRANTE A PRECANDIDATA A DIPUTADA LOCAL
EN EL DISTRITO 20 CABECERA EN URUAPAN SUR, MICH.

Siendo las 19 horas con 10 minutos del día 28 de febrero de 2024 y en relación a su solicitud de registro como Precandidata a Diputada Local por la vía de Mayoría Relativa y en cumplimiento con el capítulo II, numeral 7 de la invitación a participar en el proceso interno de designación de las candidaturas a Diputaciones Locales, que registrará el Partido Acción Nacional con motivo del proceso electoral local ordinario 2023-2024. Se le notifica a la C. **PAOLA ALEJANDRA ZAMBRANO GAONA** aspirante a precandidata a Diputada Local en el Distrito 22 con cabecera en Uruapan Sur, que habiendo recibido los documentos y una vez revisados, se observa en el expediente, que de acuerdo a los documentos presentados hace falta la siguiente documentación:

- 1) Licencia o renuncia al cargo partidista de la C. María de Lourdes de la Salud García.

Lo anterior, con la finalidad de que sea solventada dicha documentación de acuerdo a la convocatoria correspondiente, apercibiéndole que, en caso de no ser solventada dentro del término de 24 horas, contadas a partir de la presente notificación, se le tendrá por improcedente su solicitud de registro.

ATENTAMENTE



COMISION ESTATAL DE PROCESOS
ELECTORALES MICHOACAN, 2023 - 2026

LIC. SERGIO OLIBER DÍAZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE
PROCESOS ELECTORALES MICHOACAN

Sargento Manuel de la Rosa 100,
chapultepec Sur, Morelia, Mich. C.P. 58260

